

LA INTEGRABAN CINCO PERSONAS Y CAYERON EN CÓRDOBA

[Detienen a una banda que traficaba y lavaba dinero](#)

El operativo comenzó diez meses atrás y lo realizó personal de la AFIP-Aduana

Personal de la AFIP-Aduana detuvo ayer a cinco personas integrantes de una banda que, con los fondos recaudados por la venta de estupefacientes, realizaba operaciones de lavado de dinero, adquiría inmuebles al contado, fondos de comercio, automóviles y artículos de indumentaria falsificadas por un valor total de un millón de pesos.

La pesquisa, que contó con el apoyo de la sección Córdoba de la Superintendencia de la Policía Federal Argentina y comenzó hace diez meses, incluyó cruces de información, vigilancias y seguimientos sobre la organización delictiva liderada por un matrimonio y que actuaba "en células" en distintos puntos de la capital cordobesa.

Le pasó la posta

En ese sentido, se comprobó que luego de que el juzgado Federal número 2 a cargo de Alejandro Sánchez Freytes ordenó la detención de Jorge Altamira, alias "El Gallo", su esposa Magalí Vallejo continuó al frente de la banda.

Así fue como, el personal aduanero y el policial allanó una decena de viviendas y establecimientos comerciales de la capital cordobesa. Durante los procedimientos se logró la detención de Vallejo y otros cuatro integrantes de la banda y además se secuestraron elementos por un valor de 500 mil pesos entre los que se encontraban televisores, LCD, plasmas, reproductores de DVD, filmadoras, máquinas fotográficas y equipos de audio.

Además se incautaron heladeras, electrodomésticos, notebooks, equipos de comunicación e informática, freezers industriales, armas de fuego, aparatos de gimnasia, autoestéreos y media decena de vehículos.

En el marco de la misma causa y por órdenes emanadas del mismo Juzgado, la AFIP-Aduana secuestró en procedimientos una importante cantidad de mercadería falsificada del rubro textil -alrededor de 3.000 artículos- por otros 500 mil pesos.

Entre ellos se secuestraron conjuntos deportivos, zapatillas, pantalones y remeras de marcas reconocidas internacionalmente como Adidas, Nike, Reebok, Lacoste, Puma y Calvin Klein.

Contratos de licencia

Según la investigación, los delincuentes "lavarón el dinero" recaudado por la venta de drogas en la compra de indumentaria falsificada y vendieron esos productos a distintos comercios que los exhibían en sus negocios sin contratos de licencia.

El modus operandi de la organización era a través de pequeñas células que cumplían diferentes funciones, que empezaba con algunos familiares del matrimonio y gente de bajos recursos que cooperaban en el lavado de dinero de activos, producto de la venta de drogas.

Estas personas adquirían a su nombre distintos bienes como "testaferros" del matrimonio, mientras otro grupo se ocupaba de adquirir mercadería falsificada, fraccionarla y distribuirla en una importante cantidad de bocas de expendio localizadas en la zona de Barrio Colonia Lola, de la ciudad de Córdoba.

El lavado de dinero es la transformación o la transferencia de bienes que provienen de actos delictivos con el fin de ocultar su verdadero origen o para procurar ayudar a una persona implicada.

DIARIO POPULAR, 12 26-05-08

SE HABRÍA COMUNICADO 3 VECES EL MISMO DÍA QUE ENTRÓ LA VALIJA

[Investigan llamadas de Uberti a Olivos](#)

La Justicia investiga llamadas telefónicas que el ex funcionario nacional Claudio Uberti mantuvo con la residencia de Olivos, en al menos tres oportunidades, el mismo día en que el venezolano Guido Antonini Wilson intentó ingresar al país un maletín con 800 mil dólares.

Por otra parte, Uberti admitió que autorizó el ingreso del venezolano al avión oficial el día del conflicto, aunque desmintió que mantenga relación con el dinero cuestionado.

El ex titular del órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) mantuvo su primera comunicación en Olivos a las 7.58 del sábado 4 de agosto de 2007, cuando el episodio de la valija ya había sido descubierto pero aún no había trascendido públicamente.

De acuerdo al expediente judicial, la primera conversación que mantuvo Uberti duró dos minutos y medio, pero fue sólo la primera.

Con respecto al expediente judicial que lleva adelante la fiscal en lo penal económico María Luz Rivas Díez, el ex funcionario nacional volvió a marcar el número 4796-6100, a las 8.33 y a las 9.13.

Cruce de datos

La información surge del cruce de datos de la declaración testimonial de la ex secretaria de Uberti, Victoria Bereziuk y del listado de llamadas de una de esas líneas y de un informe reservado de la Secretaría de Inteligencia (SIDE), en el que figuran los titulares de los números a los que llamó ese abonado.

Según esos documentos, horas después del secuestro del maletín, el funcionario también se contactó con un teléfono celular inscripto a nombre de la AFIP, de la que depende la Aduana, y con otro a nombre del Ministerio del Interior, bajo cuya órbita estaba la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), la otra dependencia que intervino en el decomiso del dinero.

En tanto, Uberti admitió contactos posteriores a la explosión de la causa con Antonini Wilson, y justificó su relación al sostener que “era lógico que pida explicaciones y que quiera saber del tema”.

El ex funcionario nacional admitió que autorizó el ingreso del venezolano al avión oficial el día del conflicto aunque desmintió que mantenga relación con el dinero cuestionado.

“Me hice cargo, autoricé que suban al avión, pero con la plata no tengo nada que ver”, dijo Uberti.

Indagan a los Uzcátegui

El ex titular de la petrolera PDVSA en Argentina, Daniel Uzcátegui Matheus y su hijo Diego Uzcátegui Specht, deberán presentarse a declarar en el país el próximo miércoles, luego de haber faltado tres veces, y en caso de no hacerlo la Justicia ordenaría su captura internacional.

Los Uzcátegui intentaron, sin éxito, declarar por escrito vía exhorto, pero el juez Daniel Petrone interviniente en la causa por el maletín con 800 mil dólares de Guido Antonini Wilson, los intimó a viajar al país.

Además, según fuentes vinculadas con la causa, en caso de que no vengan, el juez podría ordenar la captura internacional.

Mientras tanto, los fiscales María Luz Rivas Díez y Mariano Borinsky apelaron la medida por la cual el juez entendió que debía investigarse a los venezolanos por el delito de “lavado de dinero”.

Contrabando agravado

Para los fiscales también se les debe atribuir el presunto delito de “contrabando agravado”, que prevé penas mucho más severas.

Ese recurso está apelado ante la Cámara en lo Penal Económico, que deberá resolverlo en los próximos días.

La última citación para los Uzcátegui estaba pautada para el 6 de mayo pasado, pero Petrone, quien asumió a fines de abril, postergó la audiencia para antes poder leer el abultado expediente.

El último 9 de abril, los venezolanos no se presentaron en el juzgado, porque según alegó su abogado Hugo Pinto, habían tenido problemas con sus pasaportes, lo que les impidió viajar a la Argentina.

Las otras faltas

Antes, habían faltado en otras dos oportunidades: en la primera, el abogado adujo no tener tiempo para leer el expediente y ver la imputación concreta contra sus clientes, mientras que en la indagatoria fijada para el 27 y 28 de febrero pasado los venezolanos se encontraban en el exterior. La fiscalía quiere que la indagatoria de los Uzcátegui se de los más pronto posible, y para lograr la citación ya reclamada del ex titular del Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) Claudio Uberti.

La indagatoria de Uberti ya fue solicitada en febrero pasado por los fiscales y en su momento una jueza subrogante decidió esperar hasta que primero comparezcan los venezolanos.

Uberti era el enlace del gobierno de Néstor Kirchner con el de Hugo Chávez y fue desplazado de su cargo luego de que se conocieran las derivaciones del escándalo de la valija con 800 mil dólares.

De presentarse, los Uzcátegui deberán explicar por qué gestionaron que Antonini subiera al avión alquilado por Enarsa para trasladarlo a la Argentina con los 800 mil dólares, que terminaron incautados en el Aeroparque el pasado 4 de agosto.